



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONSEJO DE ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

MARTES 24 SEPTIEMBRE DE 2013

ACTA N°03/2013

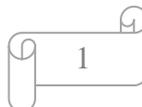
En Río Bueno a 24 de Septiembre de 2013, siendo las 10:17 horas, se reúne el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS**.

Asistencia de Consejeros Titulares:

La Sra. Secretaria Municipal procede a dar lectura a la lista de Consejeros Titulares establecido en Decreto Alcaldicio3ws N° 1641 de fecha 25 Junio de 2012:

• **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES:**

1. SR. BENITO ANTONIO CIFUENTES LAGOS
2. SR. JOEL LISANDRO CORONA CORONADO
3. SR. PABLO VÁSQUEZ MEZAS
4. SR. MABEL MARLENE MONTECINOS MONTECINOS
5. SRA. MARCIA RUTH ZEPEDA GONZÁLEZ





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

• **REPRESENTANTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES:**

1. SRA. ODETTE FEDERINA SALDIVIA BARRIGA
2. SRA. MIREYA MARÍA CÁRCAMO VELÁSQUEZ
3. SR. DAVID NOLBERTO DELGADO CARMONA
4. SRA. MARÍA ELCIRA SILVA TROQUIÁN
5. SR. GUSTAVO VILLANUEVA MARTÍNEZ
6. SR. RODRIGO OSCAR ARANDA DÍAZ

• **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO:**

1. SR. PEDRO MANUEL COLIHUINCA CARRILLO

• **REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN GREMIAL:**

• **INASISTENTES:**

1. SRA. ALICIA ALVARADO SANDOVAL
2. SR. ALFREDO SEGUNDO ROZAS AVENDAÑO
3. SR. VÍCTOR MARCIAL FUENTES ARISMENDI



**I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO**

• **DIRECTORES:**

SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

• **OTROS:**

SR. RODRIGO GOITIA, EXPOSITOR SEREMÍA DE TRANSPORTE, REGIÓN DE LOS RÍOS.

SR.

VÍCTOR DÍAZ, JEFE DPTO. GESTIÓN ESTRATÉGICA INDAP, REGIÓN DE LOS RÍOS

SRTA. MILLARAY CATRIHUAL SALINAS, APOYO ADMINISTRATIVO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

1° PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Consejeros de la Comuna. Existe alguna observación al acta anterior.

CONSEJERA SRA. MARÍA SILVA, Tengo una pequeña acotación, en el acta señala que la Sra. Mabel Montecinos habla sobre un tema de la Sala Multiuso, una llave que tiene mucho tiempo sin poder utilizar, quiero mencionar que fui yo quien lo dijo.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Quiero referirme a la situación del Sr. Gustavo Villanueva.

CONSEJERO SR. GUSTAVO VILLANUEVA, Quiero agradecerles la permanencia en este Cosoc, no me siento preparado para estar en una organización de este tipo porque mi actividad es en terreno. No me voy a referir ni a mis inasistencias, ni a la continuidad. Hoy día vengo preparado para presentar mi renuncia voluntaria, doy un paso al lado. Una de las causas que motivan mi renuncia es que en su momento dado era el presidente de la Asociación de Fútbol, hoy día ese cargo no lo tengo. Referente a mis inasistencias, como lo dice el **Artículo N° 09 Letra B** del Reglamento dice ***“Inasistencia injustificada a más de 50% de las sesiones ordinarias anuales, o dos sesiones sucesivas en cualquier período”, y en la Letra F del mismo artículo señala, “Pérdida de la calidad de miembro de la organización que representen”***. Yo tengo lo señalado, por tanto, ya no debiera estar presente, además, quiero agradecer que me permitan estar aquí para poder dar mis explicaciones.

Por tanto, les deseo lo mejor en este camino, que tengan un buen término, acepten mi renuncia, gracias.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Gracias Gustavo, por ser una organización nueva, para ustedes igual ha sido difícil tomar un ritmo de trabajo que permita realmente sentirse parte, me parece muy honesto Sr. Consejero, al plantear la posibilidad de renunciar voluntariamente al consejo.

Creo que deberá asumir el cargo la persona que participo de las elecciones y que sacó la segunda mayoría.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No tiene suplencia la organización misma, pero de igual manera el Cosoc puede funcionar con los representantes que tiene.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SRES. CONSEJEROS, Aceptan la renuncia voluntaria del Sr. Gustavo Villanueva Martínez.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Desearte lo mejor y que sigas trabajando en post del deporte, que es lo que más te gusta.

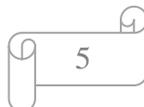
CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Se agradecen las palabras del Sr. Villanueva, apegado a lo que indica la ley, se va a sentir su ausencia, pero nosotros los líderes siempre tenemos que estar preparados para este tipo de situaciones.

SR. GUSTAVO VILLANUEVA HACE RETIRO DE LA SESION.

2° PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No hay correspondencia Sr. Alcalde.





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

3° PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN OFERTA BPROGRAMÁTICA SEREMI DE TRANSPORTES, REGIÓN DE LOS RÍOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida al representante de la Seremía de Transportes, por razones de trabajo el Seremi no pudo asistir, pero el Sr. Rodrigo Goitia puede responder a todas las inquietudes que tengan.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Buenos días a todos, para contextualizar la visita de la Seremía de Transportes, tenemos que dar paso al Plan de Trabajo año 2013 del Cosoc. Para informar, hay que señalar que respecto al Plan de Desarrollo Comunal, puedo mencionar que hemos tenido diversos cabildos, ya nos encontramos en la etapa final, durante la primera quincena de Octubre se dará a conocer el Informe Final al Concejo Municipal, con la aprobación de ellos, la presentación ante ustedes, para luego presentar y socializar con la Comunidad, esas son las etapas que vienen al finalizar. En ese sentido por eso estábamos un poco atrasados con nuestro Plan de Trabajo, deben recordar que nosotros ya tuvimos una visita por parte del Seremi de Medio Ambiente, en la reunión con las Juntas de Vecinos, a la cual se invito a la Comisión de Medio Ambiente del Cosoc.

CONSEJERO SR. PEDRO COLIHIUNCA, Cuando fue esa reunión, soy parte de la Comisión de Medio Ambiente y no fui invitado.

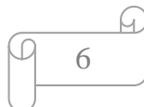
SRTA. MILLARAY CATRIHUAL, Lo llamamos por teléfono pero no contesto Don Pedro.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Fue cuando usted había cambiado de celular Don Pedro, por eso no lo pudieron ubicar.

CONSEJERO SR. PEDRO COLIHIUNCA, Ante cualquier cosa que no me puedan ubicar, está la Oficina de Asuntos Indígenas, donde pueden informar.

SRA. DIRECTORA DIDECO, De todas maneras Don Pedro como no se encontraba presente, la Sra. Mireya hizo las consultas pertinentes.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Le traje a Don Pedro los folletos y toda la documentación que le pueda servir.





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SRA. DIRECTORA DIDECO, Para hoy tenemos invitado a la Seremía de Transportes, habíamos conversado que nuestro principal interés es el subsidio a las zonas aisladas de transporte, además va a acompañar una profesional de Indap para conocer la oferta pública, en lo que es la asistencia técnica de ganadería y uso de suelo.

En la próxima reunión nos queda elaborar un taller para conocer la organización interna de nosotros como Municipio.

En el tema de Salud, vamos a invitar a la nueva Directora del Cesfam, Sra. Soledad Echeverría.

Converse con Don Alfredo, el cual me decía que estaba muy molesto porque las reuniones estaban fijadas para los días jueves, no entendía porque los habían citado un día martes, le manifesté que yo solamente veo temas internos de trabajo, no veo las fechas ni las convocatorias, eso lo hace Secretaría Municipal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Quiero aclarar porque se fijó la fecha de hoy martes, dentro de los puntos de tabla, hay una propuesta de los nombres de calles y pasaje al Conjunto Habitacional Valles de Piruco II. Por tanto, eso tiene que verlo mañana en sesión ordinaria el Concejo Municipal, la fecha tope es el día 30 de Septiembre, no teníamos otro día para poder verlo.

El Sr. Alfredo estuvo ayer en mi oficina, le explique la situación, él entendió, por tanto, lo de él pasa como una inasistencia justificada por motivos laborales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero dar la bienvenida a Don Rodrigo, justamente tenemos que ir a una actividad con la Universidad de la Frontera, quiero dejar planteada siempre la voluntad y es también el ánimo de nuestro Seremi, el año 2014 está el proceso de postulación de los subsidios, siempre y cuando nosotros podamos reunir todas las condiciones, la voluntad está, más allá de la explicación técnica que va a entregar Rodrigo.

El Sr. Alcalde de la Comuna debe retirarse de la sesión, asume la presidencia, la Sra. Mireya Cárcamo, Vicepresidente Cosoc Río Bueno.

SR. RODRIGO GOITIA, Buenos días Sres. Consejeros, vengo en representación del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, el cual no pudo estar presente por problemas personales de salud.

Quiero informar los programas que tiene la Seremía de Transportes, no es solamente el de Zonas Aisladas, tenemos diversos Subsidios para el Transporte. En la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones tenemos dos divisiones de subsidios entre otros departamentos que tiene el Ministerio, el cual se encarga de ver todos los subsidios que se entregan, relacionados con transporte, yo soy en Encargado de Subsidios en Zonas Aisladas, pero además, tenemos un programa que partió en el año 2011, el cual fue





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

bastante exitoso en la región, es el Programa de Subsidios de Transporte Escolar, logramos obtener 101 Subsidio Escolar para toda la Región, la Comuna de Río Bueno obtuvo 13 subsidios de transporte escolar, convirtiéndose en la segunda Comuna de la Región con más subsidios en transporte escolar, actualmente esto ha aumentado a 15 subsidios y, aproximadamente se está invirtiendo mensualmente treinta millones de pesos para poder solventarlo, antiguamente la Municipalidad debía hacerse cargo por medio del Daem de financiar el transporte escolar, a partir del año 2011 nos hicimos cargo en gran parte de subsidiar, de tal manera, de quitar ese peso financiero al Municipio.

Tenemos varios proyectos relacionados con transporte como lo es el Programa de Chatarrización, se trata de comprar máquinas antiguas de transporte público para ser destruidas y a cambio darles a los empresarios que estén dispuestos a vender sus máquinas, un monto para que puedan comprar una máquina más nueva. En la región, el año pasado logramos pasar 100 máquinas y este año a la fecha ya tenemos en carpeta aproximadamente 35 máquinas.

Tenemos financiamiento para distintos tipos de infraestructura relacionada con Transporte Público, sobre todo en sectores rurales hay paraderos nuevos, esos también son programas financiados por el Ministerio y, el programa que a ustedes más les interesa en estos momentos, es el de Zonas Aisladas, es un programa que lleva cinco años de funcionamiento en la región, ha crecido exponencialmente en los últimos dos años, pasamos en los años 2010-2011 de tener 15 subsidios de zonas aisladas en la región, a tener hasta hoy 46 subsidios.

Básicamente se trata de llevar transporte público de pasajeros a los sectores que están aislados, se entiende por aislado, cuando un sector no cuenta con ningún transporte público de pasajeros frecuente, hay localidades que tienen frecuencia de buses una vez a la semana o una vez al mes, eso no se cuenta como tener transporte público. El primer filtro que nosotros tenemos cuando analizamos los subsidios de zonas aisladas es verificar en nuestro sistema de registro de transporte público, que deben estar inscritos en el Ministerio de Transporte, ningún medio de locomoción puede funcionar sin que esté inscrito y para ello deben cumplir ciertos requisitos, dependiendo del servicio que van a brindar, si es Transporte Escolar; Rural; Urbano, etc. Eso pasa por revisiones técnicas específicas para cada tipo de transporte, contar con todos los documentos al día, bajo esto, todos los medios de transportes públicos estén inscritos en nuestro sistema, nosotros verificamos si una localidad nos solicita un servicio, que no exista ningún tipo de máquina inscrita en esa localidad, una vez confirmado, hacemos una visita a terreno para conversar con la Comunidad, verificar las distancias; tipo de camino; necesidad; tamaño de máquina que se requiere, una vez que están esos pasos completos podemos aprobar un subsidio que pasa a un proceso presupuestario para obtener recursos, luego una licitación pública, para comenzar a trabajar. Ese es el procedimiento que tenemos con las zonas aisladas.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

En el caso de Río Bueno, hasta el año pasado era de las pocas Comunas que no tenía ningún servicio de zona aislada, básicamente porque nosotros trabajamos en base a solicitudes de la Comunidad y aquí nunca habíamos tenido una solicitud. El año pasado nos llegó esta primera solicitud de la Comuna de Río Bueno, en el Sector Rucatayo Alto, se realizó el proceso que anteriormente les comente, fue una lástima que no se lo haya ganado ningún empresario de la Comuna, ya que eso siempre nos ha interesado, quien se adjudicó el servicio es un empresario de Angol.

Quiero informar que nosotros licitamos originalmente el servicio y no se postuló nadie, se declaró desierta la licitación, luego tuvimos que volver a licitar y llegó este empresario de la región de la Araucanía, fue el único postulante, por tanto, tuvimos que adjudicarlo.

Con el Seremi vinimos a una reunión que nos solicitó a Asociación de Transportistas de la Comuna, la cual se encuentra muy molesta con el servicio debido a que esta máquina les quita pasajeros, en el trayecto de Rucatayo a Río Bueno. En dicha reunión le aclaramos a la asociación que nosotros esperábamos de ellos su participación en la licitación, ahí es donde uno se da cuenta que falta un poco de información, nos dijeron que no postularon porque pensaban que con las máquinas con las que cuentan no podían postular. Además, señalar que estamos siendo mucho más estrictos en la selección de las localidades beneficiadas, hemos tomado medidas como darle la instrucción al empresario que no recoja ningún pasajero desde el Cruce Chirre hacia acá. Hemos fiscalizado dos veces y, nos hemos dado cuenta que se ha cumplido, sin embargo, la Asociación de Transportistas está presionando para el retiro del servicio.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Es genial que ese bus recoja más gente, ya que el gran problema es el gran valor que cobran los empresarios por el pasaje, es demasiado excesivo.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Se me acercó el Presidente de la Asociación de Transportistas, me señala que estaban muy molestos cuando llegó la máquina, yo soy la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna. Le dije que soy una dirigente, pero podía convocar a una reunión con los dirigentes sociales, además, las micros que cubren el Sector Rural de la Comuna son demasiado antiguas, en el invierno se llueven, en el verano queda toda empolvada, y el costo de los pasajes es excesivo, lamentablemente no hay ley que regule el valor de los pasajes. Si bien la asociación no está de acuerdo con la micro que va a Rucatayo, ellos tampoco hacen nada por mejorar sus servicios.

CONSEJERO SR. PABLO VÁSQUEZ, Dentro de los problemas que existen en la zona rural, son que por ejemplo, desde Mantilhue hacia acá hay alrededor de 75 kilómetros y cobran



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

\$2.000 (dos mil pesos), y de donde nosotros venimos nos cobran los mismos \$2.000 (dos mil pesos) por 38 kilómetros, mi pregunta es, ¿Quién regula esa situación?.

Otra situación es que en algunos buses rurales no se da el boleto de pasaje, uno los tiene que pedir.

Quisiera además, consultar si como representantes del Cosoc se nos podría entregar ya sea a través del Seremi, alguna credencial o tarjeta de acreditación señalando que somos miembros del Cosoc para poder viajar. No se nos da dinero para colación, los pasajes a muy baja escala se han devuelto, y las reuniones muchas veces terminan tarde.

SR. RODRIGO GOITIA, El tema de las tarifas de los buses rurales por ley no tienen ningún tipo de control, pero también está abierta la posibilidad por parte del Ministerio de que cualquier persona puede inscribir una máquina en un recorrido, a diferencia del transporte urbano, ya que ahí se controlan las tarifas y además, hay cupos establecidos.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Un consulta, en las máquinas no hay restricción de años para que estas puedan funcionar.

SR. RODRIGO GOITIA, Si, máximo 22 años de antigüedad en el sector rural, y 16 años para el sector urbano.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, ¿Tiene algún tipo de subsidio de combustible el transporte en el Sector Rural?

SR. RODRIGO GOITIA, El único subsidio que se empezó a entregar hace dos años atrás, fue por la rebaja en la tarifa escolar. Voluntariamente se les pidió a los empresarios que si tenían interés en rebajar la Tarifa escolar al 33% de la tarifa que cobran normalmente adulto, se les iba a entregar un dinero anual.

Respecto al tema del boleto, debo señalar que no es obligatorio, antes si lo era, porque para lo único que servía, era porque si había un accidente, con el boleto el seguro cubría los gastos, ahora cualquier persona que vaya dentro de la máquina se encuentra asegurada, haya pagado o no su pasaje.

Referente a la Tarjeta de Acreditación que usted consulta, nosotros como Ministerio no podemos dar ningún tipo, lo que nosotros recomendamos, ya que se ha hecho en otras Comuna, es que ustedes se reúnan con la Asociación de Transportistas, les comenten de ustedes y que asisten a reuniones cada quince días, o como sea su frecuencia, para que les den un trato diferente.

CONSEJERA SRA. ODETTE SALDIVIA, Sobre los boletos, tampoco pueden ser correlativos, ya que no nos aceptan eso para el reembolso.





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Me ha sucedido, que en la mañana y en la tarde me voy en el mismo bus, entonces el chofer no le ha dado a nadie más el boleto, por tanto, tengo boletos correlativos.

SR. RODRIGO GOITIA, Sería interesante que ustedes como Cosoc nos hagan llegar un carta firmada, indicando en que sectores no pasa locomoción, de tal manera que nosotros tengamos conocimiento de manera formal y una vez que la asociación nos reclame, ya tener un respaldo que avale que por dicho sector no pasa locomoción.

CONSEJERO SR. JUAN COLIHUINCA, Creo que en conjunto a la carta que enviaremos como Cosoc, deberíamos adjuntar una como Consejo de Comunidades, respaldando el paso de esta máquina.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Otro caso es el de Buses Vidal, la mayoría de los pasajeros bajan en Crucero, pero cuando queda uno o dos pasajeros que van hacia Collico, nos deja en Crucero, dice que por uno o dos pasajeros no hace el recorrido, él firma la cartola hasta Collico, hay gente que ha tenido que caminar siete kilómetros porque ese caballero simplemente no va con pocos pasajeros.

SR. RODRIGO GOITIA, Es que si él sale de acá diciendo que llega a Collico, tiene que llegar a Collico, si no, la gente puede presentar un reclamo formal en el Ministerio de Transportes.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, A la vez creo que se debe felicitar a los transportistas que son más consecuentes con su horario y el valor de sus pasajes. Creo que debiera existir una motivación por parte del Ministerio de Transportes para esos transportistas.

SR. RODRIGO GOITIA, Ante cualquier consulta, reclamo, información, les puedo dar el número telefónico de la Seremi, **063-2-284210.**

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Agradecemos su presentación la cual fue de mucha ayuda para todos nosotros.

SR. RODRIGO GOITIA, Gracias a ustedes.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

PRESENTACIÓN INDAP

SR. VÍCTOR DÍAZ, Buenos días a todos, soy Ingeniero Agrónomo, Jefe del Departamento de Gestión Estratégica de INDAP, Región de Los Ríos.

Da inicio a su presentación digital, la cual se adjunta al final de la presente acta.

CONSEJERO SR. DAVID DELGADO, Para este programa de riego, ustedes subsidian pozo zanja o uno tiene que tener el pozo.

SR. VÍCTOR DÍAZ, El pozo por los costoso no está dentro del presupuesto, lo que si se ha financiado es la regularización.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Cuántas hectáreas tiene que tener una persona para acceder a INDAP.

SR. VÍCTOR DÍAZ, No existe nivel de hectáreas, se habla de hectáreas de riego básico, tienen que tener un suelo que sea agrícola.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Cuando uno se postulaba con pocas hectáreas, INDAP iba a la vivienda a revisar, luego ingresar un valor.

SR. VÍCTOR DÍAZ, Hay un tema de activos, existen cuatro requisitos para ser parte de INDAP:

1. El agricultor debe residir en el predio
2. Manejar menos de 3.500 UF en activos (\$82.000.000 aproximadamente)
3. Trabajar la tierra
4. Explotar la tierra

CONSEJERO SR. RODRIGO ARANDA, Que diferencia existe entre PRODESAL e INDAP.

SR. VÍCTOR DÍAZ, PRODESAL es un grupo que se encuentra articulado por INDAP, la institución es Indap el cual maneja programas, y uno de ellos es Prodesal.
Les agradezco su tiempo y espacio.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Muchas gracias por la presentación.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

4° PUNTO DE TABLA

**ANÁLISIS PROPUESTA DE CALLES Y PASAJE DEL COMPLEJO HABITACIONAL VALLES DE
PIRUCO II.**

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Da lectura a Ordinario N° 70 de fecha 12 Agosto 2013, enviado por la Directora de Obras Municipales. Informa que la empresa PLAENGE, que se encuentra construyendo el Conjunto Habitacional que se llamará **“VALLES DE PIRUCO II”**, ubicado en Calle Ejército Libertador N° 2600, solicitó a esta dirección la asignación de nombres a las calles y pasajes, se adjunta plano.

Nombres propuestos por la empresa:

CALLE 1	AVENIDA PROFESOR ERMUTT PRIETO BACHMAN
CALLE 2	CALLE PROFESOR HERIBERTO BARRIENTOS BORQUEZ
CALLE 3	CALLE PRPFESORA JULITH CARRASCO JARAMILLO
CALLE 4	CALLE PROFESORA RAQUEL MIRANDA ASENJO
PASAJE 1	PASAJE PROFESOR JUAN BALDOVINOS DELGADO

Lo anterior con el fin de solicitar la aprobación a lo propuesto o a la asignación de nuevos nombres por parte del Concejo Municipal.

Cabe hacer presente que estas calles y pasajes no son prolongación de vías existentes.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Todos tenemos la propuesta de la empresa PLAENGE, sobre nombres a calles y pasaje del Conjunto Habitacional Valles de Piruco II, por tanto, sometemos a aprobación.

SRES. CONSEJEROS COSOC, Aprueban por unanimidad.



**I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO**

5° PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONSEJERO SRA. MARÍA SILVA, Quisiera saber por el pago de los pasajes a los Consejeros.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No hay inconveniente, solamente deben traer los boletos.

CONSEJERA SRA. MARCIA ZEPEDA, Que sucede con los números correlativos en los pasajes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Como lo señaló el representante de la Seremía de Transportes, no habría impedimento ya que los choferes no están obligados a entregar boleto.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Quisiéramos saber si va a ver almuerzo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No habría problema, podemos establecer como máximo \$3.500.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, La Sra. María Silva hará una pequeña presentación como representante de la Comisión de Salud.

CONSEJERA SRA. MARÍA SILVA, Realice un pequeño informe con las inquietudes de la población rural en el área de salud, Sector Trapi y Contra, realicé una breve entrevista a la Sra. Oriana Zúñiga, Auxiliar Paramédico de la Posta de Salud Trapi.

Se adjunta al final de la presente acta, copia del informe emitido por la Sra. Consejera.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Felicidades, ha presentado un trabajo muy completo, en la próxima reunión nos va a acompañar el Director del Hospital, y la Directora del Cesfam.

CONSEJERO SR. JUAN COLIHUINCA, Dentro del Plan de Trabajo estaba que se realizaría una presentación al Concejo Municipal, a fin de que nos conozcan, ¿se realizó?

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Lamentablemente estuve todo el mes de agosto enferma, por tanto, las actividades se retrasaron un poco.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONSEJERO SR. JUAN COLIHUINCA, También se dijo que se realizaría difusión sobre el Coso, lo cual tampoco se ha realizado.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Sí, eso lo teníamos para el mes de Junio, pero lo aplazamos para Diciembre.

CONSEJERO SR. JUAN COLIHUINCA, Estuvo muy bien la presentación de la Consejera María Silva, pero también debemos saber las inquietudes y necesidades de las otras postas, que sea a Nivel Comunal.

La idea es que en la última reunión se nos haga entrega de un informe con todo lo que logramos y lo que no durante este año, a fin de poder darlo a conocer, por lo menos en mi caso, al Consejo de Comunidades.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Voy a leer un trozo de una carta que me llegó con fecha 04.09.2013, enviada por el Seremi de Gobierno, Región de Los Ríos.

“Junto con saludar, agradecería pudiera informarnos el proceso que ha estado llevando a cabo el Cosoc en el presente año, en su Municipio, es decir, conocer la perioridad de las reuniones, considerando que según la ley N° 20.500, se deben reunir al menos cuatro veces al año; si realizan auto convocatorias; si posees recursos asignados; si están organizados; por ejemplo, para conocer el estado de avance que ha logrado el Cosoc en su Comuna, esto con el fin de tener el catastro de la región, en cuanto a la implementación de los consejos”

CONSEJERA SRA. MARÍA SILVA, Sabe que es lo que hace mucha falta, una tarjeta de presentación.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Si yo ya la solicite.
Bien, cerramos la sesión siendo las 12:48 horas.